

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4075 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Cartagena Hydrogen Network, S.L.U. con NIF B10851038, dentro del expediente AAI20250007, Autorización Ambiental Integrada para producción de hidrógeno a partir de fuentes renovables ubicada en Valle de Escombreras. Cartagena (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Cartagena Hydrogen Network, S.L.U., con NIF B10851038, Autorización Ambiental Integrada para producción de hidrógeno a partir de fuentes renovables ubicada en Valle de Escombreras, Cartagena.

El contenido completo de la Resolución de 28 de julio de 2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208395&IDTIPO=60&RAS TRO=c511\\$m2729,6403](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=208395&IDTIPO=60&RAS TRO=c511$m2729,6403)

En Murcia, a 6 de agosto de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.